



Ocampo, Guanajuato. A 12 de Octubre del 2022

Oficio No. RSI-UT-140/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Leonardo Antonio.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014022

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA, CONTRALORIA.** En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17,** y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1. Nombre del presidente o presidenta municipal, correo electrónico de contacto, nombre del secretario del ayuntamiento correo de contacto, nombre del regidor perteneciente a la comisión de contraloría y anticorrupción.

Presidente Municipal: Lic. Erick Silvano Montemayor Lara.

Correo electrónico: unidosporocampo2021@gmail.com

Secretario del H. Ayuntamiento: Prof. Reynaldo Rodríguez Hernández

Correo electrónico: reynaldo.rodriguez@ocampo-gto.gob.mx

Regidor perteneciente a comisión de contraloría municipal

Presidente: María Magdalena Terres Peña

Secretario: María Magdalena Almazán González

Vocal: Juan Pablo Torres Orta



2. Nombre del titular del órgano interno de control municipal (contralor municipal) y su correo de contacto.

Encargado del Despacho de la Contraloría Municipal: David Misael Herrera Romero

Correo de contacto: contraloriaocampo2021@gmail.com

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.